

PROGRAMA DE

LECTURAS

FEMINISTAS

SECRETARÍA DE DDHH, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

FUNDAMENTACIÓN

Los saberes humanos en las sociedades se han transmitido de diferentes maneras de generación en generación, una de ellas fue la palabra escrita. La lectura y la escritura son reconocidas como instrumentos fundamentales para el desarrollo humano. José Antonio Millán llama a la lectura como la llave del conocimiento en la sociedad de la información. Explica que “El desarrollo humano no avanza en zigzag ni a salto, sino que normalmente construye sobre lo anterior. La lucha por comprender y utilizar las nuevas tecnologías digitales exige muchas cosas nuevas, sí, pero presupone las antiguas. Y la más importante de ellas es la lectura” (Millán, 2000).

Promover la lectura y el disfrute de los libros ha sido una meta incluso de los organismos internacionales como la ONU. La UNESCO (Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) ha proclamado por Conferencia General en el año 1995 al 23 de abril como el Día Mundial del Libro y

del Derecho de Autor, mediante el cual se fomenta el acceso a la lectura.

La lectura es una pieza clave para la construcción de una sociedad democrática, en donde cada persona pueda acceder al conocimiento, y convertirse en individuos críticos, autónomos y libres. Sin embargo, observamos cómo a lo largo de la historia se ha dado prioridad a determinada literatura por sobre otra, y en muchas oportunidades se ha ocultado el rol de las mujeres. La literatura, como muchos otros ámbitos en la sociedad patriarcal, ha sido un territorio históricamente reservado a los varones. Esto no quiere decir que no ha habido mujeres escritoras. Por el contrario, desde tiempos remotos encontramos a mujeres que revolucionaron con su escritura, y que incluso han sido castigadas por escribir, y sometidas a hacerlo en la clandestinidad, como Sor Juana Inés de la Cruz.



Recordar escritoras mujeres, conocerlas y promover la lectura de libros feministas forma parte de la construcción de esa sociedad democrática, que sin dudas debe contemplar un discurso proveniente de las experiencias de las mujeres. Los movimientos feministas crearon un vasto conocimiento y han contribuido en la generación de conceptos y categorías fundamentales para entender la sociedad actual, que son necesarias conocer. A través de la lectura de libros propios de los feminismos podemos profundizar en la historia y reivindicaciones feministas, encontrar perfiles de mujeres que abrieron camino, que inspiran y que nos permiten pensar modelos de sociedades más inclusivas y respetuosas de los derechos humanos de todas las personas.

Desde el entorno académico existen, aún hoy, voces que consideran que el género y los feminismos son un tema menor en la educación. Por lo tanto resulta necesario que la Universidad brinde herramientas tendientes a transformar este parecer. Nuestra Facultad de Derecho también debe ser motor en este camino, y por ello creemos necesaria la creación de espacios abocados a profundizar en los conocimientos feministas, que permitan al mismo tiempo el empoderamiento de las mujeres que en ella transitan.

Asimismo, existen convenciones internacionales como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, "Convención de Belém do Pará" y leyes nacionales como la Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que desarrollen sus Relaciones Interpersonales, que instan a las instituciones educativas a incluir contenidos mínimos curriculares de la perspectiva de género, el ejercicio de la tolerancia, el respeto y la libertad en las relaciones interpersonales, la igualdad entre los sexos, la democratización de las relaciones familiares, la vigencia de los derechos humanos y la deslegitimación de modelos violentos de resolución de conflictos y a promover la revisión y actualización de los libros de texto y materiales didácticos con la finalidad de eliminar los estereotipos y los criterios discriminatorios, fomentando la igualdad de derechos, oportunidades y trato entre varones, mujeres y otras identidades sexo-genéricas; entre otros. Entendemos que este espacio de lecturas feministas puede ayudar a contribuir con el abordaje educativo que nos solicitan las leyes, construyendo nuevas formas de pensar en el alumnado que tenga como punto de partida la visión de las escritoras.



OBJETIVO GENERAL

Trabajar el feminismo y la igualdad a través de la lectura crítica y el debate.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar un espacio de acercamiento, debate y reflexión sobre los feminismos, que no son abordados por las materias curriculares en general.
- Brindar una visión del rol de la universidad pública como espacio natural de promoción de la lectura de los aportes feministas en sus distintas dimensiones.
- Fomentar la lectura de la influencia del feminismo y la perspectiva de género en la dimensión jurídica.
- Acercar a todas las personas que transitan la Facultad de Derecho a la lectura de textos y libros feministas.
- Generar desde nuestra disciplina ideas y conceptos que contribuyan a la formación de una perspectiva de género en las personas que ejercen la abogacía en sus diferentes formas y que estudian el Derecho.

LINEAS DE ACCION

1. Encuentros post lectura:

En este club de lectura se propondrán mensualmente diferentes títulos para leer que pueden referirse a libros, capítulos de libros o artículos. Los mismos serán enviados de forma online y puestos a disposición en formato papel. Se fijará una fecha de encuentro que tendrá por finalidad debatir sobre la lectura propuesta. Las reuniones serán informales y si bien lo ideal es haber terminado el libro, para sacarle provecho a la discusión, no es obligatorio. En los encuentros se buscará que la conversación gire en torno a la aplicación del conocimiento teórico e histórico a nuestras vidas cotidianas, la detección de paralelos con la lectura y la discusión de dudas y contradicciones personales, basadas y guiadas por la temática y lectura del mes. Al mismo tiempo, se compartirán detalles sobre los libros, autoras y se creará una conversación sobre estos contenidos culturales.

2. Lecturas en voz alta:

Se impulsarán encuentros de lectura en voz alta de textos cortos que permitan reflexionar sobre algún tema en particular.

3. Encuentro con escritoras/es:

Escucharemos y dialogaremos con autoras que nos brindarán claves para una lectura más rica de sus textos, contextualizarán la escritura y nos ayudarán a tener una comprensión integral de los mismos.

